

RESUMEN

La Constitución de la República del Ecuador 2008 en el Art. 3 Deberes del Estado.- Son deberes primordiales del Estado, entre otros “Garantizar y defender la soberanía nacional”, en el artículo 158 establece que “... *Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial...*”, mientras que el artículo 11 de la Ley de Seguridad Pública del Estado establece a Fuerzas Armadas como órgano ejecutor de la defensa del país. Para contribuir con los mandatos constitucionales, leyes, o normativas que dan y orientan la misión y tareas a las Fuerzas Armadas y a su vez a la Fuerza Aérea Ecuatoriana, esta a través de la Defensa Aérea tiene la responsabilidad de mantener el control del espacio aéreo nacional, donde el sistema de alerta temprana es parte fundamental del gran sistema de sistema de vigilancia y control del espacio aéreo, determinado por un conjunto de procedimientos basados fundamentalmente las comunicaciones; siendo el nexo para proporcionar la alerta temprana en forma oportuna, desde el sistema de vigilancia y control a las áreas sensibles del país y al sistema de defensa aérea, sobre la presencia de aviones ilegal, ilícito o ante cualquier tipo de agresión o amenaza aérea. El presente trabajo se centra en el análisis e investigación del sistema de vigilancia y control del espacio aéreo nacional, debido a la importancia que representa al proporcionar la información para dar la alerta temprana, que garantizar la seguridad y defensa del país, con las incidencias que se tienen al no ser efectivo, tanto en lo político, social, económico y militar que afectan al Estado, además responde a un análisis causa efecto y a un diagnóstico de la situación del sistema, de tal manera de determinar la efectividad del mismo, para finalmente presentar una propuesta de un modelo de planificación estratégica, que pretende contribuir a garantizar la seguridad y defensa del país, a través de la vigilancia y control del espacio aéreo nacional. La metodología a aplicarse en la investigación es de carácter cualitativo no experimental, observacional, mediante información documental, entrevistas, experiencias profesionales del autor, internet, con observaciones directas de mapas con los posibles sitios de vulnerabilidad de los radares, que permite conocer las consecuencias al fallar el sistema con sus afectaciones políticas, económicas, sociales y militares en el país.

PALABRAS CLAVES:

- **SEGURIDAD**
- **DEFENSA**
- **VIGILANCIA**
- **CONTROL**
- **SISTEMA**